

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

9780 ORDEN de 21 de abril de 1981 por la que se nombra nuevos Técnicos Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en la norma 10.1 de la convocatoria recogida por la Orden de este Ministerio de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), convocando oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y recibida la documentación de los candidatos aprobados según Resolución del Tribunal de 10 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del día 21), tengo a bien nombrar Técnicos Comerciales del Estado, con el haber anual que a dicho Cuerpo Especial Facultativo le corresponde, y con efectividad a partir de la toma de posesión, a los señores que seguidamente se relacionan, con Indicación del número de Registro de Personal y la fecha de nacimiento de cada uno:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A01CO336	D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena	1- 2-1957
A01CO337	D. Santiago Eguidazu Mayor	12- 4-1956
A01CO338	D. Rafael Gómez Perezagua	26- 8-1949
A01CO339	D. José Manuel Revuelta Lapique	17- 9-1952
A01CO340	D. Juan Olazábal Churruca	27- 5-1955
A01CO341	D. Miguel Giménez de Córdoba Fernández-Pintado	18- 9-1952
A01CO342	D. Antonio Javier Bonet Madurga	19- 2-1956
A01CO343	D. Joaquín de la Herrán Mendivil	30- 3-1953
A01CO344	D. Enrique Fanjul Martín	4-12-1951
A01CO345	D. ^a María Pilar Serret Murga	12- 3-1957
A01CO346	D. ^a María-Cristina Cabrera y Calvo-Sotelo	10- 5-1953
A01CO347	D. Leopoldo Ceballos López	12- 8-1935
A01CO348	D. Ramón Botas Vigón	20-11-1949
A01CO349	D. Pedro Moriyón Díez-Canedo	14- 7-1953
A01CO350	D. Jenaro González Palacios	8- 4-1957
A01CO351	D. ^a Eugenia Caumel Castillo	10- 1-1949
A01CO352	D. Hernando Casans Arteaga	20- 8-1954
A01CO353	D. José Luis Lamas Carril	3- 5-1940
A01CO354	D. ^a Susana Ibarrondo Guerrica-Echevarría	29-10-1951
A01CO355	D. Miguel Angel Iriso Iribarren	18- 6-1948

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 21 de abril de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9781 ORDEN de 21 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco García-Borbolla Candilejo Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de la Junta de Andalucía.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Andalucía,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de la Junta de Andalucía a don Francisco García-Borbolla Candilejo, Director general de Transportes de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la citada Junta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9782

ORDEN de 21 de abril de 1981 por la que se nombra a don Víctor M. Zapico Zapico Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación del Consejo Regional de Asturias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Regional de Asturias,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación del Consejo Regional de Asturias a don Víctor M. Zapico Zapico, Consejero de Transportes y Comunicaciones del citado Consejo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

9783

ORDEN de 21 de abril de 1981 por la que se nombra a don Francisco Montijano Rodajo Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación del Consejo Regional de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por el Consejo Regional de Murcia,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación del Consejo Regional de Murcia a don Francisco Montijano Rodajo, Director de Transportes Terrestres de la Consejería de Transportes y Comunicaciones del citado Consejo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1981.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

9784

ORDEN de 28 de febrero de 1981 por la que se nombra a don Enrique Juan Herrera Luque Profesor agregado del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Juan Herrera Luque, número de Registro de Personal A42EC1804, nacido el 6 de abril de 1934, Profesor agregado del grupo XXVI, «Metalurgia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de marzo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.